

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
ULLOA VALLE
CARRERA 3 No. 5-14

FIJACION EN LISTA LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE ULLOA VALLE, EN CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 110 INC. 2º. Y 370 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, CORRE TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES DE MERITO PROPUESTAS POR LA PARTE DEMANDADA, POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS EN EL SIGUIENTE PROCESO:

No	RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ASUNTO
1	768454089001-2021-00036-00	DIVISORIO	ROSA ELENA CORTES BOLAÑOS Y OTROS	ALEYDA RAMÍREZ ÁLVAREZ	DE LAS EXCEPCIONES DE MERITO

Hoy Miércoles 18 de mayo de 2022, a las 8.00 a.m., se fija en lista de traslados que se mantendrá en línea a disposición de las partes en la página Web de la rama Judicial, (inciso último, art. 9 Dcto 806 de 2020), por el término de un día y los del traslado correrán desde el día siguiente.

Termino de traslado (5 días) corren: 19, 20, 23, 24, 25 de mayo de 2022

MARIA SOLFIRIAN MOLINA

Secretaria

Correo institucional: j01pmulloa@cendoj.ramajudicial.gov.co
Correo de reparto: repartoulloa@cendoj.ramajudicial.gov.co
Cel. 3178872606